



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO:	17001-33-33-001-2020-00158-00
ACCIÓN:	INCIDENTE DE DESACATO DE TUTELA
ACCIONANTE:	YENI ALEXANDRA FRANCO GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR MARÍA JOSÉ FRANCO LONDOÑO
ACCIONADA:	NUEVA EPS
ASUNTO:	ESTESE A LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
AUTO:	913

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Caldas en providencia del veinticinco (25) de septiembre de 2020 en grado de consulta dentro del incidente de la referencia, por medio de la cual revocó parcialmente el numeral segundo del auto consultado datado del diecisiete (17) de septiembre del mismo año, en cuanto a la sanción de tres (03) días de arresto y confirmó la multa equivalente a tres (03) SMLMV impuesta a los representantes legales de la NUEVA EPS.

En firme el presente auto, procédase al **ARCHIVO DEFINITIVO** del expediente, previas las anotaciones del caso en el programa de información Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Juez.

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ORAL

La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 073 del 01 DE OCTUBRE DE 2020

PAULA ANDREA HURTADO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cf4a0c73c0a17d1feb415eb27cf5c0650f8ed10cd6693c7b713eb7c8139d48c**
Documento generado en 30/09/2020 08:30:47 a.m.